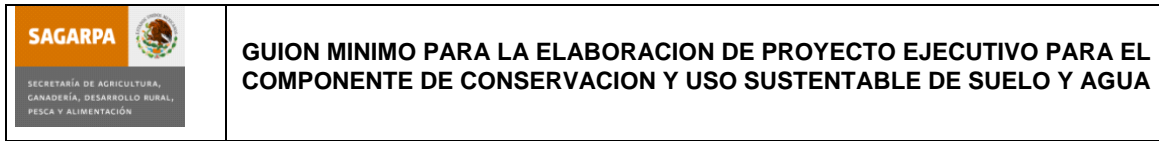


## ANEXO XLV



Para la elaboración de un proyecto en el Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, se requiere seguir de forma enunciativa, mas no limitativa, al menos lo señalado en este Guión, a fin de demostrar que las obras, acciones y prácticas sustentables que se pretenda impulsar contribuyan a conservar y mejorar los recursos primarios de la producción agropecuaria.

A continuación se enlistan los temas que se deberán desarrollar dentro del proyecto.

1. Responsable de la Elaboración del Proyecto.
  2. Objetivos, metas e indicadores.
  3. Resumen Ejecutivo (máximo 2 cuartillas).
  4. Localización y descripción específica del sitio del proyecto.  
Descripción del área del proyecto (Macro localización (mapa), Micro localización (croquis), clima, suelo, vegetación, condiciones socio ambientales, Agro diversidad productiva).  
Domicilio Geográfico de acuerdo a la Norma técnica del INEGI. DOF del 12 de noviembre del 2010, conteniendo los campos obligatorios descritos.
  5. Descripción técnica del Proyecto
    - a) Componentes del proyecto (Enlistar las obras y/o acciones)
    - b) Procesos y tecnologías a emplear. (Describir técnicamente cada obra y/o acción)
    - c) Programas de ejecución,
    - d) Normas Sanitarias, Ambientales y otras aplicables.
    - e) Levantamientos topográficos
    - f) Estudios (geológicos, mecánica de suelos, entre otros)
    - g) En proyectos cuya unidad de manejo contemple una microcuenca debe presentar los siguientes puntos (Localización de la boquilla en un mapa que muestre la forma de la microcuenca, acompañado de coordenadas geográficas y utm, área de la cuenca, longitud del cauce principal, índice de forma, relación de circularidad, cota inicial, cota final, pendiente de la cuenca, la pendiente media de la cuenca, numero de orden y la sección transversal de la boquilla, un mapa que muestre la distancia entre la obra principal y el poblado más cercano). Esto permitirá caracterizar la microcuenca y determinar el peligro que pudiera existir en localidades aguas abajo si la obra por fallas constructivas colapsara determinando la viabilidad del proyecto para el dictamen técnico.
    - h) Cálculos de diseño (Para pequeñas presas de mampostería y bordos de tierra compactada son obligatorios: el cálculo de escurrimiento medio, cálculo de escurrimiento máximo, cálculo de periodo de retorno de conformidad con las dimensiones de las obras a construir, capacidad de almacenamiento, cálculo de vertedor, cálculo de colchón hidráulico, cálculo de ancho de corona, cálculo de ancho de base, análisis estructural (deslizamiento, volteo, supresión, aplastamiento). Considere los cálculos para determinar líneas de conducción, equipos de bombeo, entre otros necesarios para el diseño de las obras.
      - i) Planos
      - j) Volúmenes de construcción
- En caso de presa de mampostería se debe integrar la siguiente información a manera de ficha técnica: Talud generado aguas abajo, ancho de corona, carga de vertedor, bordo libre, longitud de vertedor, longitud de colchón, altura de la presa, nivel de aguas normales, base de la presa, sección máxima, área de cortina vista aguas arriba, tabla con el cálculo de la volumetría, resultados de la volumetría que corresponden a: longitud total de la cortina, volumen de cortina (mampostería, ciclópeo), volumen de colchón hidráulico, volumen de dentellón, volumen de muros guía, volumen de excavación, volumen de la bóveda de la compuerta.
- En caso de bordo de abrevadero (presa de tierra compactada): A manera de ficha técnica los siguientes puntos: Talud aguas arriba, talud aguas abajo, profundidad de dentellón, altura a nivel de la corona, ancho de corona, carga de vertedor, longitud de vertedor, longitud de sección máxima, longitud total de cortina. Los resultados de la volumetría corresponden a: Volumetría de la cortina (suelo), volumen de vertedor (mampostería), superficie de limpieza y trazo.
- Adicionalmente, se deben incluir los volúmenes aplicables para otras obras y prácticas.
- k) Permisos aplicables (Entre otros, incluir los permisos de los propietarios de los terrenos donde se van a ejecutar las obras y/o acciones o que en su caso se pudiesen ver afectadas por las mismas).
  - l) Georeferenciación de los sitios.
  - m) Presupuesto detallado por conceptos de trabajo: Presupuesto del proyecto, presupuesto por obra y/o acción, análisis de precios con base en el empleo de los Tabuladores de Rendimientos Mínimos de Maquinaria y Mano de Obra y Precios Máximos de Referencia.
  - ñ) Reglamento de uso presente y futuro de los apoyos otorgados.
  - o) Plan de manejo del territorio atendido.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”*